



Circular 06/2005

Octubre 2005

El calendario laboral prevé nueve fiestas estatales

El calendario laboral para el 2006 establece nueve jornadas festivas en todo el territorio español, según publicaba ayer la dirección general de Trabajo en el Boletín Oficial del Estado (BOE). En el año 2006 serán fiesta en todo el territorio estatal los días 6 de enero (Epifanía del Señor), 14 de abril (Viernes Santo), 1 de mayo (Fiesta del Trabajo), 15 de agosto (Asunción de la Virgen), 12 de octubre (Fiesta Nacional), 1 de noviembre (Todos los santos), 6 de diciembre (día de la Constitución Española), 8 de diciembre (Inmaculada Concepción) y 25 de diciembre (Natividad del Señor).

Dep.laboral